

## Solicitudes y Preguntas de UGT\_ MPTGAS 24/10/2024

1. ¿Para cuándo se prevé que puedan estar preparadas las cuantías del reparto de la carrera profesional? ¿Cómo se va a calcular el importe del nuevo tramo 4?
2. Solicitamos los datos del número de trabajadores por tramos y grupos profesionales, y denegaciones y sus causas.

**Respuesta común a ambas cuestiones:** En estos momentos se están estudiando las alegaciones recibidas procedentes de aquellos empleados que les han denegado su solicitud.

Aún no se conocen las cuantías definitivas para cada tramo y grupo, ya que los listados están en proceso de elaboración.

En cuanto al cálculo del tramo 4, se aplicará una fórmula que permita establecer una proporción adecuada en relación con el resto de tramos.

**Por otro lado, el Gerente informó que está previsto que el abono de la carrera profesional se realice en la nómina del mes de noviembre.**

3. En una convocatoria de provisión por concurso de méritos que se queda desierta, ¿se cesa al interino y se vuelve a llamar para volver a cubrir o continua el interino?

**Respuesta:** Continúa el funcionario interino con el mismo nombramiento.

4. Solicitamos que los actos de apertura de los sobres de identificación de los procesos de promoción interna se emitan por videoconferencia, a fin de facilitar el seguimiento del acto por los compañeros de los distintos campus al lugar de la apertura de sobres.

**Respuesta:** Siempre se intenta hacer la publicación el mismo día de la apertura.

5. Actualmente, en el supuesto de que un funcionario de carrera de la Universidad de Zaragoza, aprueba un proceso selectivo en otra Administración Pública en el cual viene recogido obligatoriamente la superación de un periodo de prácticas o curso obligatorio, ¿a qué permiso o licencia puede acogerse el empleado universitario?

**Respuesta:** No cabe ningún permiso o licencia que esté recogido en el Pacto, únicamente la excedencia voluntaria por interés particular, siempre que se tenga dos años de antigüedad en la UZ.